

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

CIRCULAR
DVM-PICR-0044-2021

Página 1 de 2

De:

Reynaldo Ruiz Brenes
Director de Planificación Institucional

Ing. Paula Villalta Olivares
Viceministra de Planificación Institucional y
Coordinación Regional

Para:

Direcciones Regionales de Educación
Supervisiones de Circuito
Direcciones de Centros Educativos
Personal docente, técnico docente y administrativo docente

Asunto:

Lineamientos para la implementación del Sistema de Reporte de Estudiantes Matriculados como parte del Censo Escolar 2021- Medio Periodo

Fecha Inicio: 04 de octubre del 2021

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento el Ministerio de Educación por medio del Módulo REM (Registro de Estudiantes Matriculados) de la Plataforma Ministerial SABER, realiza el ejercicio de recopilar la información estadística de los y las estudiantes de todo el país por medio de un censo escolar que registra información para uso del Ministerio en sus diferentes procesos, en tres momentos del año (inicial, medio periodo y final).

Para este año 2021, la gestión se realizará al igual que el año 2020 mediante la puesta en producción de dicha herramienta informática, la cual permitirá el registro de la información de los estudiantes matriculados, dado lo anterior, les comunico los lineamientos que se deben aplicar sin excepción en todos los centros educativos del país, a fin de que se comuniquen y apliquen en todos los niveles y ofertas educativas.

Cabe señalar que los presentes lineamientos adjuntos rigen a partir de su publicación y dejan sin efecto cualquier otra disposición previa emitida al respecto.

Para finalizar, es importante recalcar que la asignación de recursos humanos, económicos y demás insumos que recopilan información de los centros educativos por medio de formularios, hojas de cálculo u otras, serán validados contra lo indicado en la Plataforma SABER, por lo que la información

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

CIRCULAR
DVM-PICR-0044-2021

Página 2 de 2

debe coincidir, o justificarse cualquier cambio que se presente debido a las fechas en que se realiza el reporte.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Cc:

Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra.

Sra. Melania Brenes Monge, Viceministra Académica.

Sr. Steven Gonzalez Cortés, Viceministro Administrativo.

Archivo.